

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4433.

Suscripcion en Córdoba.
Fuera de Córdoba.

Por un mes... 8 rs.
Por trimestre. 22 rs.
Por un mes... 10 rs.
Por trimestre. 28 rs.

MARTES 9 DE MAYO DE 1865.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XVI.

Seccion editorial.

EL PRÍNCIPE DE LOS INGENIOS.

(Conclusion.)

En lugar de las mercedes tornóse á ser encarcelado en Sevilla, donde opinan autores respetables que empezó á escribir el *Quijote*, puesto que la tradicional prision de Argamasilla no existió tal vez nunca sino en la imaginacion de los que la forjaron cuando no eran conocidas las que sufrió realmente. Las noticias de su permanencia en aquella ciudad por dicha época, solo llegan hasta el año de 1599 sin que se haya podido averiguar aún donde pasó los cuatro años restantes. En este periodo de oscuridad colocan los biógrafos las tradiciones de la Mancha, donde suponen que se retiró bajo el amparo de sus parientes; pero bueno es recordar que á los ocho ó diez años despues de haber nacido el Cervantes de Alcalá, manco en Lepanto, cautivo en Argel y autor del *Quijote*, vinieron al mundo otro Miguel de Cervantes en Alcázar de San Juan, y otro del propio nombre en Consuegra; y que, á ser verdad la prision de Argamasilla, el apaleamiento del Toboso, y la comision de apremio contra varios pueblos de aquel priorato pudieran muy bien referirse á cualquiera de estos dos últimos Cervantes.

Lo cierto es que no volvemos á tener noticias del nuestro despues de ese eclipse de cuatro años, hasta que tornamos á encontrarnos en Valladolid á principios de 1605. Llévete á esta ciudad, donde por entonces se habia trasladado la corte, el desdichado negocio de sus cuentas, que debió al cabo de terminarse favorablemente, puesto que no vuelve á saberse nada de él entodo lo restante de su vida. La situacion de Cervantes en Valladolid, cuando ya pisaba la senda de la ancianidad, es en extremo lamentable. Trabajaba noche y dia limando sus preciosos escritos, cuando la prosa de sus agencias le daban espacio para ello, atento al cuidado y sosten de las cinco desventuradas mujeres con quienes compartia el negro pan de su desgracia infinita.

Eran estas su mujer doña Catalina; una hija natural llamada doña Isabel, cuyo nacimiento ha servido de pasto para novelescas suposiciones; su hermana doña Andrea; la hija de esta doña Constanza, y una beata, tambien de su familia, que tenia por nombre Magdalena.

Un trágico suceso acaecido en la noche del 27 de Junio de 1605, año de la aparicion del *Quijote*, vino á sembrar la consternacion en este hogar de lágrimas.

Fue que, acuchillado un mozo ga-

lanteador de la corte, llamado D. Gaspar de Ezpeleta, á la puerta misma de la casa de Cervantes, cuando este se encontraba ya descansando en su lecho, quedó tendido en el suelo en tan alarmante disposicion, que falleció aquella madrugada en un cuarto de otro de los vecinos de la misma vivienda. Fueron estos en su mayor parte encerrados en la cárcel, de la cual salió Cervantes á los cuatro ó seis dias, libre, por fortuna, de todo cargo.

Restituida la corte á su antiguo asiento en 1606, volvió con ella á Madrid el ya célebre autor de *El Ingenioso Hidalgo*. Allí residió durante el resto de sus dias, fuera de alguna que otra expedicion á Esquivias, y probablemente á Sevilla, si con efecto es suya una chistosísima descripción de una gira campestre á San Juan de Alfarache, sacada del polvo del olvido hace dos años por el inteligente literato D. Aureliano Fernandez Guerra. El estilo de esta regocijada composicion tiene no pocos puntos de contacto con el que descuella en el *Quijote*.

Consagrado exclusivamente á las letras en este último periodo de su azarosa existencia, dió á la estampa sus *Novelas ejemplares* en número de doce, variadas todas é interesantes, el año 1613. Estas leyendas originales fueron acogidas con general aceptacion, la que han conservado siempre, reimprimiéndose infinitas veces y obteniendo los honores de su traduccion á distintos idiomas. Un año despues imprimió el poema satirico en tercetos, titulado *El Viaje del Parnaso*, composicion interesante por hallarse aludido en ella á cada paso el autor y sus obras, lo que ha servido no pocas veces de guia á sus biógrafos. En 1618 dió á luz ocho comedias y ocho entremeses, mas apreciables estos que aquellas, pero sin que las unas ni los otros pudieran competir con las brillantes concepciones de Lope, que ya por entonces se habia ensenoreado, con su falange de imitadores, de la Talia española. En Octubre de aquel mismo año, y cumplia á la sazón sesenta y ocho, sorprendió al mundo con la segunda parte del *Quijote*, digno complemento de aquella fabula inimitable, ensalzada sin contradiccion por los sabios y filósofos mas profundos de todos los paises, sublimada á lo mas alto por la posteridad y que hará eterno el hermoso idioma castellano, á quien se llama tambien por excelencia idioma de Cervantes, desde la feliz aparicion de su magistral poema. Pero aquella vida agitada iba ya tocando á su término.

Agotadas sus fuerzas físicas antes por los padecimientos que por la edad, aunque esta fuese avanzada, se despidió graciosamente de sus amigos y de las musas en el prólogo de

novela *Persiles y Segismunda* anunciándoles su hora postrera, la cual sonó por fin el veintitres de Abril de 1616, á los cinco dias de haberla él mismo tan solamente anunciado. Fue pobremente enterrado en la iglesia de las monjas Trinitarias de la corte por expresa disposicion suya. Tal vez hizo el legado de sus preciosas reliquias á esta orden religiosa por haber profesado en el mismo convento su hija doña Isabel, y en reconocimiento de haber recibido de manos de sus ministros el rescate de la libertad, sin el cual tal vez jamás hubiera realizado su dichoso regreso al mundo de la inteligencia. Su memoria será siempre una de las glorias mas puras de esta patria, tanto mas querida, cuanto mas ingrata se ha mostrado con aquellos de sus hijos que han alcanzado mayor renombre.

Parca ha andado la posteridad en mostrar con signos positivos y monumentales la veneracion universal que infunde el génio creador del libro mas ensalzado de los siglos modernos. Fuera de la nunca interrumpida reimpression de su obra, en lo que no anda el mundo escaso por la utilidad que le reporta, solo se le ha erigido en Madrid una modesta estatua y un mezuquino medallón sobre la puerta de la casa en que habitó y murió, situada en la calle que no hace muchos años fué bautizada con su nombre.

CORTES.

SESIONES DEL 5.

Senado.

La sesion empezó á las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués del Duero, con la lectura y aprobacion del acta de la anterior.

Los señores Carriquiri y conde de Villafraanca de Gaitan pidieron que constase su voto conforme con el de la mayoría en la cuestion de abandono de Santo Domingo.

Juraron y tomaron asiento los señores senadores duque de Aliaga y Muñoz Andrade.

Se dió cuenta de los nombramientos hechos por las secciones en su última reunion.

El Senado se constituyó en sesion secreta á las tres menos cuarto para ocuparse de asuntos de gobierno interior.

Congreso.

La sesion empezó á las dos y media. Se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

Se leyó una proposicion de ley pidiendo que se haga la concesion de un ferrocarril, que partiendo de Pamplona termine en la frontera de Francia.

Un señor diputado, cuyo nombre no recordamos, la apoyó en breves frases diciendo que dicha línea no causaba gra-

vámenes al Estado, puesto que habia de hacerse sin subvencion.

El señor ministro de Fomento manifestó que el gobierno no veia inconveniente en que se tomase en consideracion este proyecto de ley.

El Congreso lo tomó en consideracion. El señor Polanco presentó una esposicion de varios contribuyentes agrícolas, comerciantes é industriales de la provincia de Santander.

El señor Batanero suplicó al gobierno que presentase el acta del distrito de Orihuela.

El Sr. Presidente dijo que la mesa habia pedido ya dicha acta al gobierno.

El señor Batanero dijo que lo ignoraba, y por esto habia hecho la escitacion á ruego de varios electores de aquel distrito.

El señor Romero Ortiz preguntó si el gobierno estaba dispuesto á contestar á la interpelacion que anunció ayer sobre infracciones de ley cometidas en todos los ayuntamientos de España.

El señor ministro de la Gobernacion manifestó que no tenia inconveniente en contestar desde luego, pero á fin de conciliar mejor los trabajos que tenia á su cargo le suplicaba al señor Romero Ortiz que esperase á esplanarla hasta el lunes, en cuyo dia contestará.

El señor Romero Ortiz dijo que no tenia inconveniente. El Congreso determinó pasasen á la comision respectiva los decretos relativos á los nombramientos de los señores Alvarado, Vereterra y Barzanallana.

El señor Uhagon preguntó al gobierno si tendria inconveniente, en cumplimiento de la ley de casos de reeleccion, en remitir al Congreso copia de los nombramientos con que han sido agraciados algunos señores diputados.

El señor ministro de la Gobernacion ofreció satisfacer á la mayor brevedad el deseo del señor Uhagon.

Se aprobó sin debate el proyecto de ley reformando algunos artículos de la ley de gobiernos de provincia.

Entrando en la orden del dia continuó la discusion sobre el presupuesto de Gobernacion.

El señor Valero y Soto contestó al señor Candau, manifestando que él no habia querido atacar á las Cortes constituyentes, pero era indudable que durante el gobierno del bienio se habian desarrollado los elementos revolucionarios, á pesar de aquellas Cortes y de aquel gobierno, y que se habian desarrollado dichos elementos, lo probaban los escoscos de la prensa y otros incidentes que apuntó.

SESIONES DEL 6.

Senado.

La sesion empezó á las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués del Duero, con la lectura y aprobacion del acta de la anterior.

Juraron y tomaron asiento los seño-

res marqueses de Vallmediano y de los Velez.

Se retiró por el señor ministro de Fomento el proyecto de ley sobre canalizacion del Ebro con objeto de estudiarlo mejor y anunció la presentacion de otro proyecto de ley sobre aprovechamiento de aguas.

Se aprobó sin discusion el dictámen de la comision que ha examinado el proyecto sobre abolicion de las pruebas de limpieza de sangre.

Se leyó el dictámen sobre enagenacion de los bienes del real patrimonio y se acordó que se imprima y reparta, señalándose oportunamente dia para su discusion.

El Senado se reunió en secciones para nombrar las comisiones que han de dar dictámen sobre el proyecto de ley de aprovechamiento de aguas y otro de los leidos.

A las tres se reunió de nuevo el Senado para dar cuenta de los nombramientos hechos por las secciones, y se levantó la sesion.

Eran las tres y diez minutos.

Congreso.

La sesion empezó á las dos y media. Leída el acta de la anterior, quedó aprobada.

El señor Herrera presentó una esposicion, pidiendo que se suprimiese la clase de practicantes de medicina.

Se leyó una proposicion de ley pidiendo la concesion de un ferrocarril que partiendo de Alicante termine en Murcia, con un ramal á Torreveija.

El señor Manresa, como uno de los firmantes, la defendió en un breve discurso.

El señor Uhagon pidió que se leyera un artículo de la ley de ferrocarriles para asegurar que no se podia tomar en consideracion.

El señor Manresa probó que podia tomarse en consideracion, porque la línea de que se trata está comprendida en el ante proyecto de ferrocarriles, y se ha de hacer sin subvencion del Estado ni de los pueblos.

El Congreso la tomó en consideracion. Se dió cuenta de varios dictámenes de la comision de peticiones.

Seguia la sesion á la hora de retirarse de la tribuna.

Seccion oficial.

Por reales decretos que publica la *Gaceta* del 5 queda sin efecto el nombramiento de Consejero de Estado hecho en favor de D. Francisco de Paula Vasallo por real decreto de 29 de abril último, y se nombra consejero de Estado á D. Juan Tomás Comyn, comprendido en la categoría cuarta del art. 6.º de la ley orgánica del Consejo de Estado, destinándole á la seccion de gobierno y fomento del espresado cuerpo.

Tambien inserta la real orden á que

deben sujetarse los alumnos de la escuela especial de estadística y el programa de las materias de que han de ser examinados los que pretendan ingresar en dicha escuela especial, aprobado en 27 de mayo de 1863.

—La del 6 publica el decreto encargándose de nuevo al señor Benavides del ministerio de Estado.

—También contiene el siguiente importante real decreto:

«Conformándose con lo propuesto por mi consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Usando de la autorización concedida al gobierno por el artículo 5.º de la ley de 26 de junio de 1864, se negociarán títulos del 3 por 100 consolidado interior, con el cupon corriente que vencerá en 30 de junio próximo, en cantidad bastante para producir 600 millones de reales efectivos.

Art. 2.º El precio mínimo á que hayan de cederse los referidos títulos se fijará por Mi el día en que se verifique la licitación, y se publicará en el acto de esta por mi ministro de Hacienda al abrirse el pliego que lo contenga.

Art. 3.º Las sociedades ó particulares que quieran interesarse en esta negociación podrán dirigir sus proposiciones por medio de pliegos cerrados, á la dirección general del Tesoro público, hasta las doce de la noche del 2 de junio próximo, día anterior al fijado para la licitación, formuladas al tenor del modelo que acompaña al presente decreto, y unidas al resguardo que acredite haber depositado previamente en la Caja general de depósitos el uno por 100 del importe nominal de sus respectivos pedidos.

Art. 4.º La dirección general del Tesoro público cuidará de estampar y autorizar en el sobre de cada pliego el día y hora en que lo reciba y el número correlativo que le corresponda, entregando al que lo presente un documento expresivo de dichas circunstancias.

Dadas las doce de la noche del día 2 de junio no podrá recibirse pliego alguno, ni tampoco en el acto de la licitación.

Art. 5.º No se admitirán proposiciones por cantidades menores de 100,000 reales nominales de títulos al 3 por 100.

Art. 6.º A la una de la tarde del día de 3 de junio próximo, en reunión pública presidida por mi ministro de Hacienda, y con asistencia del subsecretario y asesor general del ministerio y de los directores generales del Tesoro y Contabilidad, se abrirán los pliegos presentados y se leerá su contenido.

Art. 7.º Examinadas que sean todas las proposiciones se desecharán las que no estuvieren conformes con lo dispuesto en los artículos 3.º y 5.º del presente decreto, y se publicará en el acto la admisión de las que correspondan hasta la suma necesaria para producir 600 millones de reales efectivos, siempre que alcance el tipo dado por Mi, prefiriendo las de mas alto precio.

Si este fuere el mismo y los pedidos excediesen de la suma de títulos que queda por aplicar despues de admitidas las ofertas mas favorables, se adjudicará el resto á los proponentes que se hallen en igual caso, por el orden de importancia de sus pedidos, comenzando por el de mayor cantidad.

Si hubiere dos ó mas proposiciones que comprendan la totalidad de los títulos que se negocian, se abrirá una puja oral por espacio de quince minutos entre los que suscriban ó sus representantes, adjudicándose al mejor postor toda la suma de títulos que resulte disponible despues de admitidas las proposiciones que excedan del precio mas alto que resulte en la puja.

Art. 8.º Los particulares ó sociedades cuyas proposiciones hubieren sido ad-

mitidas, efectuarán el pago del importe de los títulos que hayan de recibir en cuatro plazos iguales, los días 23 de junio, 17 de julio, 10 de agosto y 4 de setiembre próximos.

A medida que se verifique cada pago se hará la entrega de títulos que al mismo corresponda.

Los que quieran recibirlos reunidos podrán realizar el pago de una vez, abonándoseles el interés que les corresponda desde el día en que lo verifiquen hasta el del vencimiento ó vencimientos, al respecto de 6 por 100 al año.

Art. 9.º Las liquidaciones respectivas se efectuarán por la dirección general del Tesoro público, prefiriendo á los que hubieran hecho proposiciones mas favorables.

Art. 10. Terminada que sea esta operación, el gobierno dará cuenta á las Cortes de su resultado, conforme á lo dispuesto en el artículo 6.º de la ley de 26 de junio de 1864.

Art. 11. Mi ministro de Hacienda queda encargado de la ejecución del presente decreto.

Dado en palacio á 5 de mayo de 1865. —Está rubricado de la real mano.—El ministro de Hacienda, Alejandro Castro.

Modelo de proposición.
El ó los que suscriben se obligan á tomar rs. vn... nominales en títulos del 3 por 100 consolidado interior, emitidos á virtud de la ley de 26 de junio de 1864, al precio de... rs. y... céntos. por 100 de su valor nominal.

Madrid... de... de 1865.

Alcaldía corregimiento de Córdoba.

Determinada por el Excmo. Ayuntamiento la construcción de un tramo de atajea y 13 noquetas ó pozas para el riego de la arboleda en la calle de entrada del paseo de la Victoria, frente á la puerta de Gallegos, por el tipo de 866 reales, se señala para el remate de estas obras el sábado 13 del corriente á las doce de su mañana, en estas Casas Consistoriales, donde desde este día estará de manifiesto el expediente para que puedan examinarlo las personas que gusten interesarse en la subasta; y para noticia del público se anuncia en este periódico de la capital.

Córdoba 6 de Mayo de 1865.—Ignacio García Lovera.

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento el mejoramiento y reforma de las casetas de baños públicos, situadas los veranos en las orillas del Guadalquivir, y con la superior aprobación del señor Gobernador, se saca á licitación pública por término de diez días la construcción y colocación por seis años bajo las condiciones, modelos y tarifa de precios que el asentista deberá cobrar, que desde hoy se encuentran de manifiesto en la Secretaría municipal, para conocimiento de las personas que gusten interesarse en la contratación de este servicio.

Queda pues designado para el acto del remate el martes 16 del corriente de doce á una de su mañana en estas casas consistoriales: lo que se anuncia para conocimiento del público.

Córdoba 6 de mayo de 1865.—Ignacio García Lovera.

Habiendo resultado sin rematar en la subasta anterior algunos materiales procedentes del derribo de la puerta de Gallegos, se sacan de nuevo á licitación por término de tres días bajo los tipos siguientes:

Sillarejos de piedra franca, metro lineal, 8 reales.

Sillería de piedra negra, metro cúbico, 420 rs.

Mampostería concertada, metro cúbico, 48 rs.

Idem ordinaria, metro cúbico, 18 rs.

El remate se verificará en estas Casas Consistoriales, de doce á una de la mañana del miércoles 10 del corriente, siendo inadmisible toda proposición que no cubra la cantidad del tipo marcado.

Córdoba 7 de Mayo de 1865.—Ignacio García Lovera.

Sección de noticias.

NACIONALES.

El Sr. Gutierrez de la Vega al tomar posesion de su nuevo cargo de director de loterías, manifestó á los empleados de dicha dirección que iba animado de las mejores intenciones respecto á personal; que no tenia clientela ni amigos á quien apadrinar y si solo deseo de respetar el mérito y servicios de todos, y el de atender al beneficio de la renta. Estas palabras produjeron, como es consiguiente, un efecto muy lisonjero en cuantos las escucharon.

Para la comision del Senado que ha de formular dictámen acerca del proyecto de ley para el reemplazo de 35,000 hombres, han sido electos los señores conde de Velarde, duque de Baena, conde de Vistahermosa, Egaña, Sr. Sevilla, conde de Puñonrostro y Gonzalez Nandin.

Leemos en La Correspondencia del 6. Son completamente falsas las noticias que han circulado, y que reproducen hoy algunos periódicos, respecto á que el gobierno haya pensado en disolver las Cortes. Ni el Consejo de ministros se ha ocupado de semejante cuestion, ni el gobierno piensa en proponer semejante medida á S. M.

Dentro de breves dias se presentará en el Congreso una proposición, pidiendo que se supriman en los aranceles todos los artículos que en el último quinquenio no hayan llegado á producir 20,000 reales por derechos de aduanas en cada año comun. Esta proposición será firmada por los Sres. Alzugaray, Segovia y otros.

No es cierto que el Sr. Orovio haya redactado un nuevo proyecto de ley de Instruccion pública, como asegura un periódico.

La Gaceta del 6 publica el resultado oficial de la subasta de los billetes hipotecarios.

De ella resulta que las proposiciones hechas han arrojado un valor de reales vellon 375.584,000 en esta forma: El señor Travesedo ofreció 3.000,000, á 86,50; el Sr. Goiri 2.820,000, á 85,01; la Sociedad Española de Crédito Comercial 6.000,000 entre 88,06 y 90,06; el señor Minguet 10.000,000 á 86,05; el Sr. Avial 5.400,000, á 85; el Sr. Ortiz 2.000,000, á 87; el Sr. Euleche 3.000,000, á 86; el señor Crespo 5.000,000, á 85,20; el Sr. Ortiz Sainz 5.000,000, á 84,50, 10.000,000 á 85, y otros 10.000,000 á 84; el Sr. Lafuente 10.000,000, á 85; el Sr. Miranda é hijo 18.000,000, á 83,70; el Sr. Anduaga 6.000,000, á 85; el Sr. Soria 8.000,000, á 85,10; el Sr. Jimenez 2.000,000, á 85; el Sr. Hernandez 8.000,000, á 85; el Sr. Calvo 32.000,000, á 85,10; el Sr. Astiz 4.000,000, á 84; el Sr. Arriba 2.000,000 á 83 y otros 2.000,000 á 86; el Sr. Romero 2.000,000 á 84,20 y otros 2.000,000 á 85,20; el Sr. Martinez y Rivas 6.000,000, á 88,15; la Sociedad de Crédito Mercantil de Barcelona 25.000,000, á 85; el Sr. Gomez Aróstegui 6.000,000, á 85; el señor

Campo 32.000,000, á 85 y 28.500,000 á 88,05; el Sr. Velasco 10.000,000 á 86; el Sr. Vinent y Vives 3.000,000, á 88; el señor Fernandez 13.000,000 á 85 y 2.000,000 á 85,50; el Sr. Estruch y Ferrer 3.000,000 á 86,25; el Sr. Fernandez de Barrio 5.000,000, á 86, y 18.000,000 el señor Arenzana, á 85.

Dice La Correspondencia del 6. Confirmando nuestras noticias, dice anoche El Independiente: «El gobierno ha recibido hoy proposiciones de diferentes casas extranjeras para quedarse con los billetes hipotecarios no colocados en la subasta, al tipo del gobierno y tal vez algo mayor.»

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Paris, 5.—Argel, 4.—El emperador ha visitado las poblaciones contiguas á la capital, y en todas ellas y por todas partes ha tenido una entusiasta acogida.

Ha almorzado con varios jefes árabes. Su estado de salud es muy bueno.

Bruselas, 5.—El estado de la salud del rey no es mejor.

No ha pasado buena noche.

Marsella, 5.—El duque de Brabanté ha salido para Bruselas.

Paris, 5.—Las noticias recibidas de Atenas no son satisfactorias: señalan una gran fermentacion en los espiritus, y la situacion no ha mejorado.

El periódico el «Memorial diplomático» dice tener informes precisos y auténticos que pintan la situacion bajo un aspecto muy alarmante.

El rey Jorge ha salido para Chalcis y parece ser que el partido que reconoce á Bulgaria como jefe ha reunido todas sus fuerzas, proyectando insurreccionar todas las ciudades con el objeto de impedir la vuelta del rey y cerrarle la entrada por las puertas de Atenas.

Paris, 5.—Turin, 4.—El ministro del interior explica en una circular los motivos que han dado lugar á que se retire el proyecto de ley sobre supresion de las corporaciones religiosas y dice que la opinion al redactar dicho proyecto hacia ya presentir que no se llevaria á cabo; que el gobierno, no obstante, presentaria de nuevo á las Cámaras el referido proyecto en la próxima sesion. Respecto á la mision de Vegezzi en Roma, dice la circular que el gobierno no tiene intencion de abandonar los principios fundamentales de la constitucion, pero que no entra en sus miras políticas rechazar la invitacion del Papa acerca de la provision de sedes episcopales vacantes en Italia aunque por otra parte no olvide el sagrado deber de mirar con especial preferencia por los derechos y leyes del Estado.

Roma, 4.—Mr. Vegezzi ha salido de esta capital. Se cree que volverá dentro de 15 dias.

Bruselas, 4.—El estado de salud del rey Leopoldo sigue menos satisfactorio que durante los dos dias anteriores. S. M. ha pasado la noche en una gran agitacion.

Darmstadt, 4.—El emperador de Rusia y su familia acaban de llegar, hospedándose en el palacio de Ingenseins, situado á corta distancia de la ciudad.

Viena, 4.—Cartas de Pesth dicen que el emperador de Austria ha asistido á las carreras de caballos de Presburgo, y que ha tenido una excelente acogida por parte de los húngaros.

Paris, 5.—Las noticias relativas á las negociaciones entabladas entre el comendador Vegezzi y Su Santidad son contradictorias: mientras que el periódico «Le Monde» asegura que la mision del representante de Victor Manuel tendrá un resultado satisfactorio, la «Gaceta» de Turin dice en su número de ayer 4, que dicho representante volverá sin haber conseguido nada de la corte romana.

El «Moniteur», hablando de la detencion del emperador Napoleon en Palma de Mallorca, dice que accediendo á los deseos de las autoridades, S. M. visitó la iglesia catedral, y que todas las tropas formaron en las calles.

El emperador ha llegado á Argel el dia 3 á la una y treinta minutos de la tarde, siendo recibido con entusiasmo indescriptible.

Cartas recibidas de Paris dan noticias poco satisfactorias. La coalicion de los artesanos de diferentes oficios, para pedir aumento de jornales, continuaba, fundándose en las largas distancias que han de recorrer todos los dias para dirigirse á sus talleres. Este estado de cosas es estensivo á Lyon, donde en los mismos dias que allí se encontraba el emperador se han hecho numerosas prisiones. Se añade además que varias personas de la intimidad de Napoleon III habian sido opuestas al viaje á la Argelia.

Uno de los actos del nuevo presidente de los Estados Unidos ha sido eximir del servicio de las armas en aquella república á los extranjeros que conserven su nacionalidad.

Gaceta.

—Pescaderías.—Años hace que se estableció en el mercado de la Corredera un despacho en el que con algun aseo y no poca comodidad se vendia el pescado. Hoy, que vamos á estar en muy pronta comunicacion con uno de los puertos que mas han surtido siempre y han satisfecho nuestro consumo, seria muy conveniente que se creara un departamento separado con destino á la venta de pescados y que este departamento tuviese todas las condiciones á el efecto necesarias.

—Que lo arregle.—La empresa de la via férrea de Manzanares no ha estado muy generosa. No solo ha cortado con una horrible valla la vista de nuestra sierra en la entrada á la estacion de Sevilla, sino que ha dejado en un pésimo estado los alrededores, limitándose á arreglar el pavimento del paseo á nivel. A nosotros nos parece que siempre quien rompe paga, y supuesto que para los trabajos de la via han puesto intransitables los alrededores, justo es que hoy arreglen aquello que es tropearon.

—El vigía.—Ya no se llama la sierra vergel de Córdoba encanto;—pues tomó por nuevo título —«paraíso de ultra fangos.»

—Exámenes públicos.—Ayer empezaron á la hora que habiamos anunciado los exámenes públicos de los alumnos de las escuelas costeadas por el presupuesto municipal. A pesar del mal tiempo hubo bastante concurrencia. En su dia daremos el resultado.

—Sima.—En el camino bajo que conduce á las huertas de nuestra sierra, que no deja de estar concurrido especialmente en este tiempo, se ha abier-

to un pozo de algunas varas de profundidad y de la capacidad bastante para que el que camine un poco distraído baje por escotillon y no vuelva a contar otro lance parecido. Esta abertura que parece formada por algun movimiento del terreno, con las aguas de los pasados meses, puede hoy rellenarse con facilidad, pues no está muy distante de Córdoba, y de no hacerlo tal vez haya que lamentar alguna desgracia.

—Baños.—En la seccion oficial verán nuestros lectores el anuncio para la subasta de los nuevos baños del Guadalquivir.

—A volar.—El domingo hizo tregua la lluvia. Ayer volvió con el acompañamiento de un viento tal que creimos variar de domicilio.

—Arzobispo.—Segun un colega de Madrid, se cree que el Sr. Benavides, Dean que fué de esta Sta. Iglesia y actual Obispo de Sigüenza, será ascendido al Arzobispado de Granada.

—Agua.—El sábado se subastaron las Casas Consistoriales las obras para el riego de la calle de entrada del paseo de la Victoria, frente a la puerta de Gallegos. Si el agua de las nubes nos sigue favoreciendo con la insistencia que hasta aquí, no será necesaria la buena obra que se va a realizar.

—Mas vale así.—No es cierto, como se habia dicho, que hubiese fallecido el hombre que fué herido hará unos ocho dias en las afueras de la puerta de Isabel II. Este interesado, que es Pedro Prieto, conocido por el Serrano, continuaba ayer curándose en el hospital y con algunas esperanzas de vida.

—¿Para qué?—Parece que tanto en esta provincia como en las demas de España se trata de suprimir algunos estancos. Si bien es verdad que sobre este punto habia algun abuso, tambien lo es que ya que el género sea malo, al menos que haya mucho.

—A la virtud.—La Sociedad económica matritense ha aprobado ya el programa de premios a la virtud para el concurso del año actual. En Córdoba, hacen falta tanto esta como otras instituciones de que se ocupa el Ayuntamiento y que recomendamos a las demas corporaciones a las que tambien corresponde la iniciativa.

—Vivir para ver.—Oímos decir con frecuencia y con cierta seguridad que

la inauguracion del ferro-carril de Córdoba a Málaga se verificará, segun unos el día 15, segun otros el 30, y otros creen que el 21 ó 25. Pero nosotros creemos que todo cuanto se diga es hijo del deseo, pues aunque hoy motivo para pensar que será pronto, no nos parece que está definitivamente acordado, hasta que se reunan todos los medios necesarios al objeto.

—Fiesta.—El día 12 a las diez de la mañana se celebrará en la iglesia de S. Nicolás de la Villa, una funcion solemne a S. Francisco de Paula, en la que predicará el señor don Francisco Morales Carrascosa, coadjutor de la Magdalena.

—Caminos vecinales.—Vuelve a prevenirse por el señor Gobernador civil a los Alcaldes de la provincia que en un breve término pongan en su conocimiento las necesidades que cada municipalidad tenga, respecto a los medios de comunicacion.

—Es importante.—Hemos recibido y publicaremos mañana un edicto en que el Sr. Administrador de Hacienda pública hace saber las reglas que se deberán observar para la formacion de la matrícula Industrial y de Comercio.

—Epigrama.—Decia a cierto empresario—de teatros, hombro agudo,—un cantante estrafalario—que andaba casi desnudo:—es mi voz tan esquisita,—que hago de ella cuanto quiero.—Pues hombre, exclamó el primero,—hágase usted una levita.

—A los interesados.—Ha sido designado para texto en la enseñanza de lectura de todos los cuerpos del ejército el cuaderno primero del método para enseñar a leer a S. A. R. el principe de Asturias, escrito por el cordobés señor Merino Ballesteros.

—Invento.—Por D. Gregorio Cicerol se ha solicitado privilegio de invencion de un aparato destinado a la elevacion y extraccion de aguas.

—Buen acuerdo.—La Diputacion provincial de Cádiz ha dispuesto contratar un empréstito de veinte y cinco millones con destino a carreteras. Esta disposicion ha sido secundada y acogida con el mayor entusiasmo.

—Caballos.—Mañana a las doce del día se verificará en el patio del cuartel de Caballerizas Reales la venta en pública subasta de 24 caballos que han sido dados por inútiles.

—Civilizacion.—El número total de azotes que se dieron a los marinos ingleses durante el año de 1863, ascendió a 24,513. El mayor número aplicado a los marinos ha sido 48 y el menor 6. Cuando en la Cámara de los lores se revisó el Código militar, sostuvo el duque de Wellington que la abolicion de las penas corporales haria imposible la disciplina en el ejército inglés.

—Soluciones.—He aquí las que hemos recibido a la charada inserta en el número del Domingo.

En sus mejores años sonriendo—la beca el colegial ondea orgulloso,—y el parvulito en ademán gracioso—la ca repite en tono balbuciente.—La be en nuestro alfabeto es consiguiente—y la casa el remedio poderoso—capaz de saturar del ambicioso—y joven cazador el ansia ardiente.—Si cuanto llevo dicho es evidente,—no habrá duda que el ser mas animado,—si de cabeza llega a estar privado,—yerto y sin vida queda prontamente.—A. M. N.

Con la B del alfabeto,—con la beca y con la casa,—con la ca, que repetida—da por cierto una palabra,—que de todos es sabida,—y por lo mismo se calla,—resulta el nombre cabeza,—por todo de la charada.—No me tendrás por bolonio—al darta tela descifrada.—S. L.

Buen Moya: con tus charadas—vas a apurar mi paciencia.—¿No conoces que clarito—se está leyendo ca-be-za?—C. y P.

—Gentes de buen humor.—Dos amigos fueron a una fonda para celebrar con una opípara comida la buena suerte que uno de ellos habia tenido de que le tocase la loteria. Llamaron al mozo y tardó veinticinco minutos en presentarse: pidiéronle de comer y al cabo de un cuarto de hora volvió con los cubiertos y las servilletas. Instáronle para que sirviese pronto la sopa, y apareció con ella a la media hora: entonces uno de los amigos se dirigió al mozo.—Hombre, le dijo, que bien se conserva Vd., parece que no pasa dia por esa cara.—Pues qué, señor ¿me conocia Vd. antes?—Hace muchísimo tiempo: desde que le pedimos a Vd. la comida. Esta vez ya empezó el mozo a tener ciertas sospechas de que se aludia a su lentitud; mas no por eso salió de su paso, pues tardó en volver con el asado tres cuartos de hora. Nada le dijeron: pero al pedirle los postres, se levantó el mismo que anteriormente le habia hablado, y con el semblante compungido y acento

sentimental se puso delante del mozo y le dijo:—Démonos un abrazo.—¿Y por qué tanta ternura, señorito?—¿Hombre! ¿Quién sabe?... Por si no nos volvemos a ver.

—Buen precio.—Entre los cuadros de la duquesa de Berry que se están vendiendo en París, figura uno del pintor español Morales, representando a Jesucristo llevando la cruz, y que ha sido vendido en 12,000 rs.

—Algo habrá.—Las autoridades de esta provincia encargan la captura de Antonio Leon Carrasco.

EL SECRETARIO DE LA REDACCION, Isidoro Badia.

Credito comercial de Jerez de la Frontera.

Estado de su situacion en 30 de Abril de 1865.

Table with columns: ACTIVO, PASIVO, and amounts in Rs. vn. (e.g., Acciones 8,000,000, Capital 12,000,000).

Jerez 30 de Abril de 1865.—El Director consejero, Juan J. Sanchez y Balbás.—El Tenedor de libros, Joaquin de Segura.

Boletin religioso

—Hoy.—San Gregorio Nacianceno, obispo y doctor y la traslacion de S. Nicolás de Bari, arzobispo de Mira.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia de Juramento del Sr. S. Rafael.

—Tercer dia del solemne octavario a nuestro Santo Custodio Sr. S. Rafael, en su iglesia, a las nueve y media de la mañana: concurrirán los Sres. Notarios y Escribanos públicos de esta ciudad y predicará el Sr. D. Mariano Vega y Castillo.

—Tercer dia de la devota novena a nuestro Santo Custodio Sr. S. Rafael en su iglesia, a las seis de la tarde, sin sermón.

—Tercer dia de novena a nuestro Santo Custodio Sr. S. Rafael en S. Juan de Letran, a las oraciones.

—Continúan los ejercicios del Mes de María en la iglesia de San Pablo a las cinco y media de la tarde: predicará el Sr. D. Diego Medina.

—En la iglesia de San Miguel, en la de Jesus Nazareno y en la ermita de la Aurora siguen los ejercicios del Mes de María, a las oraciones.

—Tambien los habrá en la iglesia de San Basilio, a las oraciones, y los domingos predicará el Sr. D. Bartolomé Cerro y Alcalá.

—Ultimo dia de novena de San José en la iglesia de Santiago, a las oraciones.

—Sesto dia de novena de San Francisco de Paula en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, a las cinco de la tarde.

—Los asociados a la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Rosario, en Jesus Crucificado.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL.

Gran funcion para hoy

La zarzuela en un acto Un Pleyto.— La zarzuela en un acto nominada El Frascquito.—La zarzuela en un acto cuyo título es El Ultimo Mono.

A las 8 1/2.—Entrada al piso bajo, 4 rs.—Id. al alto, 3.—Medias entradas, 2.

NOTA IMPORTANTE.

Estando próximo a terminar el presente abono de las 20 funciones, se abre el último en que termina la temporada y que comprenderá los dias de FERIA DE LA SALUD.

ABONO POR 25 REPRESENTACIONES. Precios por abono.

Table listing prices for different seating areas: Palcos principales (800 rs), Butacas (100), etc.

Precios diarios.

Table listing daily prices for seating areas: Palcos principales (50 rs), Butacas (6), etc.

Una vez cerrado el abono no se admitirá despues sino a su justo precio.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CÓRDOBA.—1865.

Imprenta, libreria y litografía del DIABLO DE CORDOBA, S. Fernando, núm. 34

SECCION COMERCIAL

Mercados.

BOLSA DE MADRID. Cotizacion oficial del 20. Consolidado 42,90. Diferido 42-93. Deuda amortizable de primera clase 00 00. Id. de segunda 25 00. Id. del personal 21,50. Acciones del Banco de España 440.

CORDOBA. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 7 de Mayo a igual hora del 8. Trigo 40 fanegas de 00 a 36 rs. Cebada 06 fanegas de 00 a 00. Aceite en los molinos, a 35. Id. en la ciudad a 49. Jabon blando a 17 cuartos libra. Carne de vaca a 44 cuartos libra.

SEVILLA. En la Alhondiga. Trigo de 47 a 54. Cebada de 00 a 25. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 37 a 51. Cebada de 20 a 22. Habas de 34 a 35. Aceite de 36 a 37 1/2. GRANADA. Trigo de 46 a 58. Cebada de 29 a 32. Habas de 44 a 46. MALAGA. Trigo de 47 a 64. Cebada de 25 a 31. Habas de 35 a 40. Aceite a 39. JEREZ. Trigo de 40 a 54. Cebada de 25 a 28. Habas de 43 a 46. JAEN. Trigo de 44 a 50. Cebada de 25 a 26. Habas de 32 a 34. Aceite de 32 a 34, dentro.

Ferro-carril.

Sale el primer tren a las 4 y 15 minutos de la madrugada, llegando a Sevilla a las 5 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las 8 y 30 minutos de la mañana y llega a Córdoba a las 4 y 20 minutos de la tarde. El segundo tren sale a las 7 y 35 minutos de la mañana y llega a Sevilla a las 12 y 25 minutos del día. De Sevilla sale a las 7 y 15 minutos de la tarde y llega a Córdoba a las 7 y 5 minutos de la noche.

El tercer tren sale a las 3 de la tarde y llega a Sevilla a las 7 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale a las 8 y 25 minutos de la noche y llega a Córdoba a las 12 y 15 minutos de la misma. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

Precios de Córdoba a Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 70 cént. Segunda clase, 43 rs. 47 cént. Tercera clase, 26 rs. 23 cént. Idem de Córdoba a Cádiz y vice-versa. Primera clase 42 rs. 70 cént. Segunda clase, 34 rs. 9 cént. Tercera clase, 51 rs. 64 cént.

Diligencias.

Madridiña. Salen para Madrid los dias pares a las 4 de la

noche. Entran los impares entre 9 y 10 de la noche. Calle de la Libreria, núm. 20, por D. Alfonso Maroto. Precios de Córdoba a Madrid. Berlina, 507 rs. Interior, 440. Rotonda, 366. Cupé, 300. Idem de Córdoba a Santa Cruz. Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé, 226.

Cordobesa. Salen para Madrid los dias impares entre doce y una de la tarde. Entran los pares entre 10 y 11 de la mañana. Precios como la anterior. Su administracion, calle del Ayuntamiento, núm. 6.

Victoria. Salen para Madrid los dias impares a las 2 1/2 de la tarde y entran los mismos de 10 a 11 de la noche. Precios como la anterior. Su administracion esquina de la calle de la Libreria.

Castellana. Salen para Madrid los dias pares a las tres de la tarde, y entran de dicho punto los mismos dias a las 40 de la noche. Precios como la anterior. Su administracion se ha situado en la calle de la Espartera, número 1.º, en la que se admiten encargos a gran velocidad para todos los puntos de la linea del Norte.

Postas-Andaluzas-Sevillana. Salen para Madrid los dias impares a las 3 de la tarde, y llegan de 10 a 11 de la noche. Precios a Santa Cruz, Berlina, 287 rs. Interior, 287. Rotonda, 201. Cupé, 489. Su administracion esquina a la Cuesta de Lujan.

Andaluza. Salen para Lucena todos los dias a las siete de la mañana. Entran todos los dias a las 2 de la tarde. Precios: Berlina, 65 rs. Interior, 46. Calle de Lucano, antes del Petró, núm. 14, por D. Alfonso Maroto. El coche que salia para Cádiz a Málaga sale todos los dias a las 2 de la madrugada, y entra de 2 a 3 de la tarde. Se despacha en el mismo punto.

Malagueña. Salen para Málaga y su carrera en el presente mes los dias impares a las tres de la tarde. Este coche no entra en Montilla, pero el punto de tomar y dejar viajeros será el parador de la Concepcion que dista muy poco de Montilla. Los precios de los asientos de dicho coche se hallan de manifiesto en su oficina, calle de San Fernando, núm. 47, frente a la fonda de Rizzi. Se admiten toda clase de cargamentos para la carrera de Madrid en las galeras aceleradas del Sr. D. Benito Ferrer.

Nueva Andaluza. Sale para Montoro los dias impares a las 4 de la mañana, y de Montoro los pares a las 7 de la mañana. Precios a Montoro: 32 rs. A Pedro-Abad, 24. Al Carpio, 26. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, número 14.

El Oriente. Salen para Madrid los dias pares a las 3 de la noche y entran de dicho punto los dias impares de 10 a 11 de la noche. Su administracion, Plaza del Salvador, oficinas de D. Felipe Puentes Roldán.

Sillas-Correas. Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo. El importe de cada asiento es 320 rs.

Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y Mediodia. Salen los pares a las 7 de la mañana y llegan los impares a las 7 de la noche, despachándose en el parador de Vista-alegre frente al Pretorio, y en su oficina central frente a la fonda de Rizzi, siendo el precio de sus asientos convencionales y el de arrobas el mismo hasta el día.

Empresa de transportes en combinacion con el ferro-carril de Sevilla a Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. En Córdoba todos los dias.

Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despacha en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis.

En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, núm. 44, antes del Petró.

Mensajerias aceleradas de D. Benito Ferrer. Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepcion y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de San Fernando, núm. 47, en la cual se admiten arrobas y pasajeros a precios convencionales. Continúa su administracion principal en el Campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan a propósito por la proximidad a la estacion del ferro-carril. La salida de las galeras es a las 5 de la mañana un día si y otro no, siendo el precio de los asientos 40 rs. hasta Santa Cruz de Mudela.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera a las 9 y 55 minutos de la noche. De Sevilla por el ferro-carril a las 4 y 30 minutos de la tarde. De Málaga y su carrera a las 3 de la tarde. De los pueblos de la sierra a las 4 de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferro-carril a las 12 y 15 minutos de la noche. De Ecija, la Carlota, Fuente-Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria a las 10 y 10 minutos de la noche.

SALIDAS. Para Madrid y su carrera a la una de la madrugada. Para Sevilla por el ferro-carril a las 4 y 15 minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera a la una de la madrugada. Para los pueblos de la sierra a la una de la madrugada. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferro-carril a las 12 y 15 minutos de la madrugada.

Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, San Sebastian de los Ballesteros y Victoria, a la una de la madrugada.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.

Catedral, 4. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañia, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espiritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alterarán por espacio de una hora con el volteo de una esquela.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan. Posada del huerto de S. Pablo.

DAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. IDEM. Andrés Rabadan. AGUILAR. Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio.

FERNANNUÑEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodriguez. CAÑETE. Manuel Gutierrez. SANTA ELLA. Juan Castellano. Posada del Toro.

OBEDO. Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Pulla. POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellero. ECIA. Salvador Diezuez. ANDUJAR. Juan Mortero. OBEDO. Francisco Sanchez. BAENA y LUCENA. Isidro Colodrero. Posada de la Madera. MONTORO. Francisco de Luque. ECIA. Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio y Juan Romero. LA CAMPANA. Andrés Montero. AGUILAR. Francisco Perez. Posada del Petró. RAMBLA. Rafael Panadero. Posada de la Espada. MONTORO. Idefonso Caballero. VISO. José Lopez, Idefonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO. Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUJALANCE. José María Valera y Francisco Vencladas. POZOBLANCO. Joaquin Redondo. YILLA DEL RIO. Pedro Moyano. ESPIEL. José Juan y Antonio Madrid. CASTRO. Juan Antonio Bravo. CARLOTA. Juan de la Cruz. Posada del caño Vence-guerra. PORCUNA y CAÑETE. Benito Garrido y Garrido.

Posada de Sta. Marta. FUENTEBUENA. Miguel Sanz y Joaquin Benavente. PRUEGO. Cecilio Arenas. Posada de las Yervas. ADAMUZ. Bartolomé Obrero. DOÑA MENCIA. Cristoval Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado. BUJALANCE. Francisco Rodriguez. VALENZUELA. Francisco Garcia. ANDUJAR. Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ. Cristoval Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque PEDRO ABAD. Idefonso Castilla. VILLAFRANCA. Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona. Posada de la Paja. PRUEGO. Antonio Aguilera. PUENTE GRNIL. Cristoval Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO. Fidel Charquero. Casa de la Fuente, Catedral. CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro. Carrera del Puente núm. 79. ECIA, Fernando Roman. Palma 10. GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Franqueo

de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES. —Dónde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA E ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella. Certificado. Además del franqueo, un sello de 2 rs. Para CUBA y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fraccion de ella. Certificado. Además del franqueo, un sello de 4 reales. PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella. Certificado. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. Certificado. Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA AMBAS AMÉRICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos. Certificado. Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Trecientos de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificado. Además del franqueo, un sello de 3 rs.

Pildoras vegetales de



Gauvin, Farmacéutico químico de la Escuela superior de París.

Estas pildoras son digestivas, tónicas y purgantes...

Entrando en su composición sustancias vegetales, tienen la propiedad de rehabilitar los intestinos...

Venta únicamente al por mayor dirigirse en Cádiz, calle de San Francisco número 13, á D. A. Taconet, depositario general.

Establecida en 1832.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, en botellas grandes de media azumbre...

Se garantiza que es la preparacion mas pura y poderosa de la...

Los pacientes pueden estar seguros de que en este remedio no hay la mas minima partícula de mercurio...

Cada botella va acompañada de instrucciones completas para el uso de este inapreciable remedio...

La moda elegante, contiene los dibujos mas elegantes de las modas de París...

Se publica un numero todos los domingos. Precio de suscripcion, un año 160 rs...

Prodigios para la tos y constipados. Pastas caramelizadas, hechas por un procedimiento alemán...

Arrendamiento. Para desde San Juan próximo vendiendo se arrienda la casa principal número 30 calle de Pedregosa...

Nueva fábrica de jabón duro de los señores D. Rafael y D. Antonio Buzo, calle de Alfaro número 26.

Vapores para San Vicente de la Barquera y Santander. Extraordinario trabajo en los precios de pasaje desde Cádiz...

Vinos y vinagre por cuenta del cosechero, al por mayor, plazuela frente casa Cabriñana calle Arco Real, Córdoba.

Vino dulce realceño. 120 reales. Id. blanco fino del lugar de Negrete. 50.

Venta de madera de Castaño. En el almacén de la calle Arroyo del Buen-Sucoso, la hay de todos groesos y largos...

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa número 88, calle de San Fernando.

ENFERMEDADES VENEREAS en todos sus períodos, (método de Mr. Ricord.) Hervey y Escobillas.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda una casa principal en la plazuela de S. Juan...

CRISTALES PLANOS. En el establecimiento droguería de don Bartolomé Lugo, calle Almona, número 14...

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda una casa principal en la plazuela de S. Juan...

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda una casa principal en la plazuela de S. Juan...

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda una casa principal en la plazuela de S. Juan...

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda una casa principal en la plazuela de S. Juan...

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda una casa principal en la plazuela de S. Juan...

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda una casa principal en la plazuela de S. Juan...

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda una casa principal en la plazuela de S. Juan...

Fábrica del Brillante de Maraver ó hijo,

calle Arco Real número 4.

Desde este día se abre al público la venta de jarabes refrescantes y gaseosas de limón y naranja...

Nuevo depósito de carbon de piedra.

En el interior de la estacion del ferro-carril junto á la salida para Sevilla, se ha establecido un gran depósito de carbon de piedra superior para fragua...

Grueso. 9 reales quintal. Granza. 8 1/2 id. Revuelto. 7 1/2 id. Menudo lavado. 8 id.

Quando sean pedidos que excedan de 100 quintales se hará una baja de medio real en cada quintal...

SOMBRERERIA FRANCESA,

calle del Ayuntamiento, 12, Córdoba.

CASAS EN PARIS. EN ANTEQUERA. EN BENAMEJI.

Monsieur Juan Renard tiene el honor de participar á su numerosa clientela, que habiendo determinado fijarse definitivamente en Córdoba...

Las cuatro casas de Córdoba, Paris, Antequera y Benameji, en combinacion entre si, y con otras, harán cuantos esfuerzos les sean dables para proporcionar á la respetable clientela cuantas ventajas puedan obtenerse en el ramo.

DEPOSITO DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS

AMERICANAS E INGLÉSAS.

DAVID B. PARSONS, Propietario,

CALLE DEL PRADO, NÚM. 4, MADRID.

Han llegado al depósito las segadoras americanas, con brazo mecánico, de Wood, perfeccionadas y adaptadas para España...

Hay tambien un surtido grande de todos los instrumentos para las faenas del campo, á precios que los ponen al alcance de todos.

Unico agente en España para la venta de los arados y demás productos de los reputados fabricantes Sres. Howard, de Beaford (Inglaterra).

LA EDIFICADORA.

Sociedad regular colectiva, registrada en el Gobierno civil, previa aprobacion del Tribunal de Comercio de esta Córte.

Capital social, 600,000 reales.

Fianza, 3.000,000 de reales, segun la base 16.

Admite imposiciones desde 100 reales, con interés fijo de 9 á 18 por 100 anual.

Paga los intereses mensualmente. Emplea el importe de las imposiciones en construir casas por subasta...

Director y Administrador, D. Angel Heragan, comerciante, capitalista y propietario.

Director facultativo, D. Leopoldo Z. Lopez, arquitecto de la Real Academia de S. Fernando y de la Beneficencia Municipal de Madrid.

Representantes en provincias y en el extranjero. Oficinas generales, Madrid, Fuencarral 42, principal.

Representante en Córdoba, D. Rafael de Parías Alvarez, calle de Isabel II número 90, que dá prospectos y estatutos y entera de todo.

GRAN ALMACEN DE MADERA DE FLANDES.

Plazuela de las Azonacicas número 5.

En este almacén se encontrará un completo surtido de toda clase de maderas de Flandes, á precios sumamente arreglados.

SANTA GÁNDIDA.

Gran fábrica de Harinas de todas clases, pasaduras, moyuelo, afrecho y trigo menudo, á precios sumamente arreglados, situada en el callejon llamado antes de los toros, en esta Ciudad.

Arrendamiento. Se arrienda desde S. Juan inmediato, una casa calle del Duque número 2, acristalada y con una renta arreglada...

Grandes remesas de Petróleo ó aceite mineral se acaban de recibir en el almacén calle del Ayuntamiento, números 14 y 16.

Pérdida. La de dos resos vacunas: un buey de 3 años, colorado, chispado por las bragadas y palomillas...

Venta. La de un toldo muy bien construido. Se puede ver, calle de Azonacicas número 6.

Aprendiz. Se necesita un aprendiz para litografía, que tenga de doce á quince años...

A los fumadores. Papel Yodurado. Real privilegio de invencion.

Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Aliot y Lopez, después de competir, en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el día...

Se halla de venta en la Imprenta, Librería y Litografía de D. Fausto García Tena, unico representante en toda la provincia de Córdoba.

Venta. A voluntad de su dueño se vende la casa número 44 de la calle de Fernando Colón...

LIBROS RAYADOS. Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco...

BAZAR DE CANAS INGLÉSAS, EN CORDOBA, calle de Ambrosio de Morales número 1.

En Sevilla, plaza del Pan número 4, esquina á calle Condesas números 1, 2, 3 y 4.

Grandes depósitos de camas, catros y cunas de hierro inglesas charoladas y maquetadas con preciosos dibujos...

Arrendamiento. Desde San Juan próximo vendiendo se hace el día de la casa número 3 calle de los Mariques...

Dicho arrendamiento se tratará con D. José Fernandez Rodriguez, que para todo el día, sin exceptuar los festivos...

Arrendamiento. Se arrienda ó vende una cochera con dos patios y agua de pozo, en la calle de los Manueles...

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa número 11 calle del Principe Alfonso...

Arrendamiento. Se arrienda para entrar á disfrutarlo desde 1.º de Enero de 1866 en adelante...

Arrendamiento. Se arrienda para entrar á disfrutarlo desde 1.º de Enero de 1866 en adelante...

Arrendamiento. Se arrienda para entrar á disfrutarlo desde 1.º de Enero de 1866 en adelante...

Arrendamiento. Se arrienda para entrar á disfrutarlo desde 1.º de Enero de 1866 en adelante...

Arrendamiento. Se arrienda para entrar á disfrutarlo desde 1.º de Enero de 1866 en adelante...

Arrendamiento. Se arrienda para entrar á disfrutarlo desde 1.º de Enero de 1866 en adelante...

Arrendamiento. Se arrienda para entrar á disfrutarlo desde 1.º de Enero de 1866 en adelante...

Arrendamiento. Se arrienda para entrar á disfrutarlo desde 1.º de Enero de 1866 en adelante...

Arrendamiento. Se arrienda para entrar á disfrutarlo desde 1.º de Enero de 1866 en adelante...

Arrendamiento. Se arrienda para entrar á disfrutarlo desde 1.º de Enero de 1866 en adelante...

Arrendamiento. Se arrienda para entrar á disfrutarlo desde 1.º de Enero de 1866 en adelante...

Arrendamiento. Se arrienda para entrar á disfrutarlo desde 1.º de Enero de 1866 en adelante...

Arrendamiento. Se arrienda para entrar á disfrutarlo desde 1.º de Enero de 1866 en adelante...

Arrendamiento. Se arrienda para entrar á disfrutarlo desde 1.º de Enero de 1866 en adelante...

Arrendamiento. Se arrienda para entrar á disfrutarlo desde 1.º de Enero de 1866 en adelante...

Arrendamiento. Se arrienda para entrar á disfrutarlo desde 1.º de Enero de 1866 en adelante...

Arrendamiento. Se arrienda para entrar á disfrutarlo desde 1.º de Enero de 1866 en adelante...

Arrendamiento. Se arrienda para entrar á disfrutarlo desde 1.º de Enero de 1866 en adelante...

Arrendamiento. Se arrienda para entrar á disfrutarlo desde 1.º de Enero de 1866 en adelante...

Arrendamiento. Se arrienda para entrar á disfrutarlo desde 1.º de Enero de 1866 en adelante...

Arrendamiento. Se arrienda para entrar á disfrutarlo desde 1.º de Enero de 1866 en adelante...

Arrendamiento. Se arrienda para entrar á disfrutarlo desde 1.º de Enero de 1866 en adelante...